Resolución Rectoral de Adjudicación del Proceso Nro. 04-IEDNDJ-2026 del 11 de mayo del 2026

"Por medio del cual se adjudica la invitación pública del proceso de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales del proceso 04-IEDNDJ-2026 para el contrato con objeto: "COMPRA DE PRODUCTOS PARA EL ASEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".

El rector de la Institución Educativa Dulce Nombre de Jesús, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la institución la invitación pública del proceso menor de veinte salarios mínimos legales mensuales del proceso No 04-IEDNDJ-2026 con objeto: "COMPRA DE PRODUCTOS PARA EL ASEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".

Que, conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

PROPONENTE
JOHANYS CONSUELO MORILLO MONTES

Que se realizó la evaluación de ofertas de proceso 04-IEDNDJ-2026 para verificar los requisitos habilitantes, condiciones técnicas y evaluación económica de las ofertas recibidas, de acuerdo con lo consignado en el Acta De Evaluación De Ofertas del Proceso De Menor De Veinte Salarios Mínimos Legales Mensuales 04-IEDNDJ-2026, recomendando adjudicar el contrato al proponente JOHANYS CONSUELO MORILLO MONTES Identificada con C.C. No. 1.102.802.770 de Sincelejo, por cumplir con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas conforme a lo requerido por la institución en la invitación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la invitación pública del proceso de menor de veinte salarios mínimos legales mensuales del proceso N° 04-IEDNDJ-2026 a JOHANYS CONSUELO MORILLO MONTES Identificado con C.C. No. 1.102.802.770 de Sincelejo, cuyo objeto es: "COMPRA DE PRODUCTOS PARA EL ASEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".

Por valor de: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($27,928,375).

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad (CDP) No 0009 con fecha 06 de mayo del 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada el 11 de mayo del 2026.

JAIDER SUÁREZ VERGARA
RECTOR